



# V RALLYE TODOTERRENO CUENCA 2019

**1- 2 - 3 noviembre 2019**



## PROGRAMA-HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
01/10/2019	9:00	Apertura de inscripciones	Secretaría / Web FACM
25/10/2019	23:59	Cierre de inscripciones	Secretaría / Web FACM
30/10/2019	20:00	Publicación de la lista Oficial de Inscritos y hora de verificación de cada concursante	Secretaría / Web FACM
31/10/2019	17:00	Presentación Oficial del Rallye	A determinar
Viernes 01/11/2019	9.00	Verificaciones Administrativas	R F La Hípica.
	9.15	Verificaciones Técnicas	R F La Hípica.
	12:45	Publicación autorizados a tomar la salida Prólogo	R F La Hípica.
	13:00	Briefing	R F La Hípica.
	17:00	Salida primera coche de P.C a Prólogo	R F La Hípica.
	21:00	Publicación autorizados a tomar la salida SS1	R F La Hípica.
Sábado 02/11/2019	9:10	Salida SS1 1era coche P.C.	R F La Hípica.
	14:00	Llegada teórica 1ª coche a meta	Rutómetro
	21:00	Publicación orden salida SS 2	R F La Hípica.
Domingo 03/11/2019	9:10	Salida SS2 1era coche P.C.	R F La Hípica.
	14:00	Llegada teórica 1ª coche a meta	Rutómetro
	15:30	Publicación de la Clasificación Final Oficial	R F La Hípica.
	16:00	Entrega Trofeos	R F La Hípica.

En la Prueba será de aplicación preferente el presente Reglamento Particular y en lo que no esté previsto en el mismo será de aplicación lo dispuesto en las Prescripciones Comunes a los Campeonatos de la Federación de Automovilismo de Castilla la Mancha 2019, el Reglamento Deportivo del Campeonato de Castilla la Mancha de Rallyes

Todoterreno 2019, las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de España de 2019 y el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallye Todo Terreno 2019

El C.D.I. será de aplicación en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.



## 1. ORGANIZACION

### 1.1 Definición:

El CLUB DEPORTIVO CUENCA MOTOR 4X4 organiza el V RALLYE TODOTERRENO CUENCA, que se celebrará los días 1, 2 y 3 de noviembre del 2019, con el permiso de Organización expedido por la Federación de Castilla la Mancha número XXXXX de 2.019.

### 1.2 Comité de Organización:

Presidente: D. Víctor Manuel Alijas

Vicepresidente: D. Juan Vicente Huerta

Tesorero: D. Javier Vicente

Vocales: D. David Gonzalez

Secretario: XXX

Domicilio del comité de Organización: **Antonio Machado 26 5ªA**

### 1.3 Tablón oficial de avisos.

- Desde el día 1 de octubre, en la Secretaría Permanente.
- Desde el día 1 de noviembre hasta la finalización de la Prueba, en la Oficina Permanente.
- Página Web del organizador: [www.cuencamotor4x4.com](http://www.cuencamotor4x4.com)

### 1.4 Secretaria Permanente del Rallye.

- Desde el día 1 de noviembre hasta la finalización de la Prueba, en la Oficina Permanente.

Organizador: CUENCA MOTOR 4X4

Dirección: C/Antonio Machado Nº: 26 5ªA

Localidad: CUENCA

Teléfono: 629 08 81 30

E-mail: [Cuencamotor4x4@hotmail.com](mailto:Cuencamotor4x4@hotmail.com)

### 1.5 Oficina permanente del Rallye.

- La Oficina Permanente del Rallye, a partir del día 1 de noviembre, en horario ajustado al Programa Horario de la prueba, estará situada en:



Ubicación: Calle de la Guardia Civil, 15

Localidad: Cuenca

Teléfono:

E-mail: Cuencamotor4x4@hotmail.com

Web: [www.cuencamotor4x4.com](http://www.cuencamotor4x4.com)

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Organizador con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

## **2. REGLAMENTOS APLICABLES.**

**2.1** Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

**2.2** Además serán de aplicación por orden de prelación los siguientes reglamentos:

- Prescripciones Comunes a los Campeonatos de la Federación de Automovilismo de Castilla la Mancha 2019.

- Reglamento Deportivo del Campeonato de Castilla la Mancha de Rallyes Todoterreno 2019

- El Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes Todo Terreno.

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España.

- El Reglamento Técnico del Campeonato de España de Rallyes Todo Terreno.

- El presente Reglamento Particular.

## **3. PUNTUABILIDAD.**

La prueba será puntuable además para los siguientes campeonatos y copas:

- Copa España de Escuderías

- Campeonato de Rallyes TT de pilotos de Castilla la Mancha.

- Campeonato de Rallyes TT de copilotos de Castilla la Mancha.



#### 4. OFICIALES DE LA COMPETICION.

**4.1** De acuerdo con lo establecido en las PCCTCE se relacionarán por medio del correspondiente Anexo/Complemento, TODOS los oficiales que actúen en la competición, con indicación de la función a desarrollar y su correspondiente número de licencia.

#### **4.2 Colores de los petos de los distintos oficiales.**

Las identificaciones de los oficiales de la prueba serán las siguientes:

- Jefe de Sector Selectivo: **Amarillo**
- Cronometrador: **Amarillo**
- Comisarios de Banderas: **Amarillo**
- Comisarios de Seguridad: **Amarillo**
- Comisarios Médicos: **Blanco**
- Comisarios Técnicos: **Azul**
- Relaciones con los Participantes: **Verde**

#### 5. DATOS DE LA COMPETICION

##### **5.1 Descripción:**

El V Rallye Todo Terreno “CUENCA 2019” tiene un recorrido total de 450 Km aproximadamente y constara de 2 Etapas.

El viernes 1 de noviembre dará comienzo con la entrega de documentación verificaciones técnicas y por la tarde tendrá lugar la Súper Especial/Prologo.

La 1ª Etapa se realizará el sábado día 2 de noviembre donde tendrá lugar el SS1.

La 2ª Etapa a realizar el domingo día 3 de noviembre donde tendrá lugar el SS2.

La entrega de Road Book se efectuará en el Briefing

La Súper Especial/Prologo tiene un recorrido de **7 Km.** Aproximadamente y está prohibido su reconocimiento. A la misma se le darán 1 pasada, siendo la clasificación que se genere la que marque el orden de salida del 1º Sector Selectivo, sumando para la clasificación General de la prueba.



La lista de inscritos se confeccionará según el Art. 12.11 del Reglamento Deportivo del CERTT.

El orden de salida será según lista de autorizados.

El tiempo máximo para la realización de la Súper especial será de 15 minutos, aplicándosele la penalización correspondiente a los equipos que por cualquier motivo no puedan concluir la misma en el tiempo máximo o no puedan tomar la salida en alguna de las mangas.

Después de la Súper Especial se entrará en el Parque de Asistencia de 30 minutos, pasando a continuación a Parque Cerrado.

El 1º Sector Selectivo SS1 se realizará sobre un recorrido de unos **225 Km** aproximadamente.

Después de la llegada del mismo se entrará en el Parque de Asistencia, pasando a continuación a Parque Cerrado. El tiempo máximo para la realización del tramo será de 05:00 horas. El tiempo en el Parque de Asistencia será de 2 horas.

El segundo sector selectivo SS2 se realizará sobre un recorrido de unos **225 Km** aproximadamente.

Los participantes en la categoría T5 realizarán, la Prologo/Superespecial del viernes, el sábado 190 km aproximadamente de la SS1, y el domingo 190 Km aproximadamente de la SS2.

El orden de salida para este Sector Selectivo, se hará según la clasificación acumulada del S.S. 1 más la suma de la Súper Especial con penalizaciones.

El tiempo máximo para realizar el recorrido será de 5:00 horas.

La salida en la Súper Especial será cada minuto y en el resto de Mangas los 10 primeros cada 2 minutos y el resto cada minuto, pudiendo cambiarse estos intervalos a criterio de Dirección de Carrera.

La asistencia es OBLIGATORIAMENTE dentro del Parque de Asistencia, fuera del mismo está TOTALMENTE PROHIBIDA, pudiendo reparar el vehículo fuera del Parque solo con los medios que lleve a bordo el equipo, estando totalmente prohibida la ayuda externa tanto de herramientas como de recambios o líquidos.

El participante que abandone por cualquier causa durante la carrera, no podrá rescatar el vehículo por dentro de la pista hasta que no acabe la manga correspondiente.



Exceder el tiempo máximo en la realización de cada Sector selectivo, conllevará la eliminación de dicho Sector, siendo avisado por el Control de Seguridad más próximo que por indicación del Director de Carrera le invitara a abandonar el recorrido lo más inmediatamente posible, pudiéndose acoger al Súper Rally.

El Parque de Asistencia en Cuenca estará situado en el Recinto Ferial. El Parque Cerrado y Dirección de Carrera estará situado en el Recinto Ferial de la Hípica.

Está TOTALMENTE PROHIBIDO abandonar cualquier Parque de Asistencia, siendo obligatorio pasar directamente de este al Parque Cerrado y por el recorrido especificado en el Road Book, siendo penalizado por los Comisarios Deportivos el equipo que se detecte por un Juez de Hechos o por el sistema GPS que ha abandonado el recorrido.

Los participantes no castellano manchegos que quieran puntuar en el Campeonato de Castilla la Mancha, deberán solicitarlo por escrito a la Federación Castellano Manchega de Automovilismo.

El repostaje se efectuará en las Estaciones de Servicio que aparecen en el rutómetro.

Los participantes en REGULARIDAD realizarán la mitad de los dos tramos cronometrados, sumando aproximadamente 225 km cronometrados a lo largo del fin de semana.

**5.2** La hora Oficial de la prueba será la que marque el reloj de Dirección de Carrera.

## **6. VEHICULOS ADMITIDOS**

Están admitidos a participar y puntuar en la Competición los vehículos descritos en el Anexo 9 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes Todo Terreno

Para la modalidad de Regularidad se estará a lo dispuesto en el Anexo 13 de la Copa de España de Regularidad.

## **7. INSCRIPCION**

### **7.1 Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción.**

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 23:59 horas del viernes 25 de octubre. El único boletín válido es el colgado en las páginas del Organizador, y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos.



El número máximo de inscritos se fija en 75 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con el Art. 12 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España Rallyes de Todo Terreno 2019.

El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14 del CDI.

## 7.2 Derechos de inscripción.

Los derechos de inscripción en la modalidad de **velocidad** se fijan en:

<b>VELOCIDAD</b>	
Con la publicidad propuesta por el Organizador	850 € con stella
Sin la publicidad propuesta por el Organizador	1700 €

Los derechos de inscripción en la modalidad de **T5** se fijan en:

<b>T5</b>	
Con la publicidad propuesta por el Organizador	500 € con stella
Sin la publicidad propuesta por el Organizador	1000 €

Los derechos en la modalidad de **Regularidad** se fijan en:

<b>REGULARIDAD</b>	
Con la publicidad propuesta por el Organizador	350 € con stella
Sin la publicidad propuesta por el Organizador	700 €

Otros derechos:

Placas de asistencia adicionales: 100 €

El pago de los derechos de inscripción deberá realizarse obligatoriamente mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco: Global Caja

Cuenta: **ES82 3190 1021 2947 1177 1420**

**7.3** La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.





- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados
- Deberá figurar en la misma el número de Ficha de Homologación del vehículo inscrito.

**7.4** Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

- Los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de que la prueba no se celebrara.
- El organizador podrá rembolsar hasta un 50 % de los derechos de Inscripción a los Concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la competición.

## **8. PUBLICIDAD**

**8.1** Será de aplicación lo establecido en el Anexo 8 del Campeonato de Rallyes Todo Terreno.

**8.2** En las verificaciones técnicas habrá un Comisario encargado de la revisión de la colocación de placas y publicidad de la prueba. En el caso de que no estuvieran colocadas conforme a los criterios y ubicación que se contienen en el gráfico que antecede, o corrigen las deficiencias anotadas o no serán autorizados a tomar la salida.

**8.3** Los Buggys y/o prototipos especiales que tengan dimensiones distintas y no permitan la colocación de las placas y/o publicidad obligatoria u opcional, deberán comunicarlo al Club Organizador indicando las dimensiones disponibles. Solo se admitirán excepciones por diseño del vehículo y carrocería.

## **9. PENALIZACIONES**

Las Penalizaciones son las descritas en el Anexo 1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes Todo Terreno 2019.

**9.1** Se permite la reincorporación de un vehículo a la carrera según lo dispuesto en el Art. 22.3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes de Todo Terreno, fijándose como hora máxima de la comunicación por parte del equipo:

**Si abandona en la Súper Especial:**



Deberá de comunicarlo a Dirección de Carrera y meter el vehículo en Parque Cerrado antes de la Hora máxima estipulada en el cuadro horario para la salida de la 1ª Etapa.

#### **Si abandona en el 1º Sector Selectivo:**

Deberá de comunicarlo a dirección de Carrera y meter el vehículo en Parque Cerrado antes de la Hora máxima estipulada en el cuadro horario para la salida de la 2ª Etapa

Los tiempos máximos de los Sectores Selectivos y los tiempos a aplicar en el Súper Rallye serán los siguientes:

Tiempos que se adjudicarán en los sectores selectivos.	Sábado		Domingo
	Super Especial	SS1	SS2
<b>Tiempo máximo Sector Selectivo.</b>	15 minutos	5 horas	5 horas
<b>Acabar dentro del tiempo máximo realizado</b>	Tiempo realizado		
<b>No acabar dentro del tiempo máximo habiendo tomado la salida.</b>	Peor + 1min	6 horas 30 min	Eliminado
<b>Si no ha tomado la salida en el Sector Selectivo.</b>	Peor + 5min	7 horas	

NOTA: En el Road Book se incorporará el modelo de petición /instancia al Director de Carrera solicitando la reincorporación al Súper-Rallye.

#### **9.2 Límites de Velocidad.**

En el parque de asistencia se encuentra limitada la velocidad a 20 Km./HORA, por lo cual, el que la pancarta de señalización se haya caído o no se encuentre colocada, no será excusa para el incumplimiento del límite, haciéndose un seguimiento exhaustivo por parte del sistema GPS del paso de todos los participantes, aplicándosele al participante que exceda dichos límites una penalización equivalente a un mínimo de 1 MINUTOS POR CADA KILOMETRO EXCEDIDO, pudiendo llegar a la EXCLUSION de la prueba.



## 10. TROFEOS.

Se entregarán los siguientes Trofeos:

- Tres primeros clasificados vehículos coches TT (piloto y copiloto)
- Tres primeros clasificados Buggies (piloto y copiloto).
- Tres primeros clasificados de Pilotos (y copilotos) de Regularidad
- Tres primeros clasificados del Trofeo de Grupo T1.
- Tres primeros clasificados del Trofeo de Grupo T 1 Nacional
- Tres primeros clasificados del trofeo de Grupo T2
- Tres primeros clasificados del Trofeo de Grupo T3.
- Tres primeros clasificados del Trofeo 2 RM.
- Tres primeros clasificados del Trofeo de vehículos de Gr. T5.
- Tres primeros clasificados para vehículos T5 Open (pilotos y copilotos)
- Tres primeros clasificados del Trofeo femenino (piloto y copiloto) coches TT
- Tres primeros clasificados del Trofeo femenino (piloto y copiloto) buggies
- Tres primeros clasificados del Trofeo Open

La entrega de trofeos se celebrará en el Recinto Ferial La Hípica.

Es obligatoria la presencia de los pilotos que hayan obtenido trofeo. Por cuestiones de Imagen, los pilotos que obtengan trofeo, deberán subir a Pódium usando la vestimenta de competición.

## 11 GPS. STELLA

Es obligatorio en la prueba la instalación del GPS y STELLA aprobados por la RFEDA.



## DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

### 1. SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

**1.1** Es obligatorio en caso de parada por motivo de avería o accidente pulsar el botón adecuado del GPS para informar a Dirección de Carrera el motivo de la parada y poner en marcha los servicios de Emergencia si fuesen necesarios. El incumplimiento del servicio de aviso inmediato puede ser sancionado por los Comisarios Deportivos.

#### 1.2 Obligaciones de los participantes:

Cada vehículo participante deberá llevar un triángulo rojo reflectante. En caso de parada del vehículo en un sector selectivo, deberá ser colocado por un miembro del equipo, de forma visible, a una distancia de cómo mínimo 50 metros antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes. (Art. 2.4 Road Book SOS/OK, Protocolo de Seguridad del Anexo 3 al Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes Todo Terreno 2019).

De conformidad con lo estipulado en el (Art. 2.4 Road Book SOS/OK, Protocolo de Seguridad del Anexo 3 al Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes Todo Terreno 2019), se recuerda a los participantes la obligatoriedad del cumplimiento de la normativa referente al “SOS” y “OK” incluidos en el Road-Book.



En caso de un accidente que no haya provocado heridos que precisen atención médica inmediata, mostrar claramente a los siguientes 3 vehículos participantes. Si el equipo abandona el vehículo deberá dejar la señal de “OK” de manera visible para otros participantes.



Si por el contrario se necesita atención médica urgente, la señal de “SOS” deberá mostrarse, si es posible, a los 2 vehículos siguientes y a cualquier helicóptero que pueda intervenir. Es particularmente esencial que un equipo que sea testigo de un accidente se detenga con el fin de prestar asistencia de la manera más apropiada mientras espera la llegada de las asistencias.

La Organización facilitará a cada participante dos pegatinas con el número del teléfono de Emergencia de Dirección de Carrera durante el desarrollo del rallye que los participantes deberán pegar, una en el exterior y la otra en el interior del vehículo en lugares fácilmente visibles. El uso de dicho teléfono es exclusivamente para atender situaciones de emergencia y los participantes deberán utilizarlo, siempre que ello sea posible, para comunicar su abandono, indicar sus necesidades de atención tanto médica



como de rescate del vehículo y atender las posibles llamadas que desde Dirección de Carrera pudieran recibir interesándose por su seguridad.

## 2 PARQUE DE ASISTENCIA

En el Rallye TT Cuenca 2.019, el Parque de Asistencia estará ubicado en el Recinto Ferial de la ciudad, muy cercano a la dirección de carrera.

Las condiciones de uso, ubicación de los equipos, aparcamiento de remolques y vehículos de transporte, sentido único de dirección etc., serán enviadas previamente por la organización a los equipos inscritos.

Especial referencia al uso obligatorio de lonas debajo de los vehículos de competición en las labores de asistencia.